

Preocupación de Odebrecht por el D.U. 003

La constructora dice que aún no consigue liquidez para cumplir pagos

Aun cuando se ha realizado modificaciones a los lineamientos del Decreto de Urgencia 003, Odebrecht Perú afirma que todavía no ha podido generar liquidez para cumplir pagos pendientes. “Lo único que estamos logrando es seguir pagando planilla y liquidación de empleados”, dice a **El Comercio** Mauricio Cruz, presidente de la firma.

El ejecutivo explica que el principal problema que enfrentan para pagar a sus proveedores es concluir la venta del proyecto Olmos. “Pese a la publicación del decreto y su respectiva reglamentación, seguimos a la espera de la aprobación para concluir la venta que fue firmada en noviembre del 2016”, menciona.

Cruz agrega que “ven con preocupación” el artículo del reglamento del D.U. referido al pago de la reparación civil a favor del Estado Peruano porque “permite interpretar que, en caso el monto estimado para la reparación sea igual o mayor a la venta de los primeros bienes o activos, la prioridad sería aportar al fideicomiso y no a los trabajadores, proveedores y acreedores”. Esto, dice la compañía, pondría en grave riesgo el intento de reactivar el tiempo hábil de las cadenas de pago.

Para Ian Galarza, asociado senior del estudio Muñiz, el tema de la reparación civil debió ser asumido por el Poder Judicial y no por el Ejecutivo. Como se procedió, dice, se ha afectado la cadena de pagos y se ha generado incertidumbre en el mercado.

Hugo Morote, socio del estudio Rosselló Abogados, señala que pa-



RODRIGO RODRICH / ARCHIVO

Odebrecht necesita cada mes US\$9 mlls. para cubrir planilla y liquidaciones.

ra incentivar la compra de los proyectos de Odebrecht se deben afinar más los lineamientos del decreto para dar seguridad y confianza al inversionista. “Debe quedar claro, por ejemplo, que ante un eventual saldo de indemnización que deba pagar el vendedor [Odebrecht], no se va a afectar el proyecto ni la estructura del nuevo concesionario”, explica.

Odebrecht sostiene que aún espera dialogar con el Ministerio de Energía y Minas, pues de esta entidad depende el éxito de la subasta del gasoducto sur peruano (GSP). Asimismo, señala que, pese a entregar bienes para sustituir los embargos hechos por la Sunat, no han podido acceder a recursos. “A la fecha S/47 millones fueron retenidos en efectivo y otros S/76 millones en bienes embargados. Estos S/47 millones podrían ser utilizados para pagar buena parte de la deuda con acreedores”, concluye Cruz.